

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Valencia, al mes, 2 ptas.  
En toda la Región, trimestre, 6

# LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

REDACCIÓN: D. TEODORO LLORIENTE Y OLIVARES EN 21 DE ENERO DE 1921



D. O. M.

**D. Salvador Marquez y Mena**

descansó en el Señor en el día de ayer

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Su director espiritual, su desconsolada esposa doña Dolores Alejo Mena, hermanos, hermanos políticos y sobrinos, suplican a sus amigos la asistencia a la misa de "componer insepulto", que tendrá lugar en el día de hoy, en la parroquia de San Pedro, a las once de la mañana, y a la conducción del cadáver, que se verificará a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria Hotel Viejo, 7, hasta la plaza de San Agustín, de lo que quedarán agraciados.

R. I. P. A.

Se suplica no asistan coches.

**Don Eduardo Arnal Gimeno**

DEL COMERCIO

falleció ayer a las cinco de la tarde

a los 70 años de edad

habiéndole recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

Sus desconsolados hijos doña Carmen, don Vicente y doña Amparo; hijos políticos don José Calabuig y doña Elena Montañés; nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parentes, participan a sus amigas tan sensible pérdida y les ruegan que tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Zaragoza, número 16, a la plaza de San Agustín, donde se despide el duelo.

No se reparten esquelas.

**Doña María Llopis Rojo**Viuda de D. Luis Casanova  
ha fallecido a las dos de la madrugada

a los 72 años de edad

habiéndole recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Sus desconsolados hijos don Francisco y don Manuel; hijas políticas doña Amparo Alfonso y doña Carmen Giner; nietos, hermanos, sobrinos y demás parentes, suplican a sus amigos asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, a las tres y media de la tarde de hoy, desde la casa mortuaria, Nave, 27, a la plaza de San Agustín, donde se despide el duelo.

No se reparten esquelas.

## ASUNTOS DEL DÍA

En la sesión de ayer quedó constituido, por fin, el Congreso. En la sección telegráfica pueden conocerse las particularidades de este hecho: aquí, por hoy, y como antecedente de la labor que habrá de realizar la Cámara en la actual legislatura, debemos insistir en que en ella, el gobierno no tiene mayoría, y se halla, por tanto, a merced de las oposiciones. ¿Cómo sortear esta amenaza perenne, grave, inminente, a su vida? El gobierno confía en hacerse respetar y apoyar por el conjunto de proyectos que presente, dando soluciones a los problemas económicos y sociales; pero, lo conseguirá? Seguridades de no ser hostilizado no puede tenerlas.

En cuanto a las oposiciones, su actitud es también extraña. No quieren cesar al gobierno una dificultad grave que le obliga a dimitir, y, sin embargo, no parecen dispuestas a darle todas aquellas facilidades que son indispensables a los conservadores para desenvolver el programa gubernamental.

Se está, pues, en un momento muy crítico de la política, en el que la desorientación es el único ambiente perceptible. Loclarará la primera votación que se produzca...

La nota extranjera más interesante la constituye, hoy por hoy, Grecia, por los juzgados de una inteligencia constantinoplana. Recientes están los acontecimientos ocurridos en aquella nación como consecuencia de las elecciones que dieron el triunfo a los partidarios del destituido Venizelos, de su patria.

Los actuales momentos no serán, sin embargo, de completa dicha para el señor arzobispo de Burgos, cuyo filial corazón se ve amargado por la reciente y dolorosísima perdida de su idólatra padre. Conmocionó el espíritu de nuestro ilustre amigo esta desgracia, que ha tenido en su alma el eco más profundo.

Al igual que le acompañamos en esta pena, y nos solidarizamos intimamente con su dolor, le enviamos en esta otra hora feliz la expresión de nuestra adhesión filial y de nuestra simpatía cordialísima,

Vinos, desde 4 pesetas decálico  
De la Masía de San Antonio de Poyo, Llano  
Despacho: C. CALATRAVA, núm. 4  
Servicio al domicilio en envases previdadosRepresentante  
para la plaza de Valencia solicita casa de  
Barcelona del ramo de Dregas, Productos  
Químicos y Colorantes de Amilia. Ofertas  
por escrito con indicación de condicione-  
tes, edad, referencias, etc., etc., a esta  
administración, bajo el núm. 500.

## INTERMEZZO

EL RADIUM Y LOS ESPOSOS CURIE

Sabido es que el radium es un metal raro, de la serie de los metales terrosos, como el bario, el uranio, el thorio y otros poco conocidos. Algunas de estas substancias tienen la propiedad "radioactiva", que consiste en una emisión constante de energía, la cual se manifiesta bajo la forma de calor, de luz, de acciones fotográficas, eléctricas, etc. De ahí el nombre de "metales vivientes" que se les ha dado a estos cuerpos realmente extraordinarios.

Hasta fin del siglo XIX se creyó que solamente los animales podían transformarse. En 1896 Enrique Becquerel notó que las sales de uranio podían emitir rayos invisibles que impresionaban las placas fotográficas. Dos años más tarde, Curie, investigando ese poder radiativo en minerales de uranio descubrió, con gran sorpresa, que este mineral era más radioactivo que el uranio puro; pensó que allí había otro elemento de poder muy superior al del uranio puro; así actuó la presencia del radio, el que no pudo obtener sino en forma de sales. Su esposa lo pudo aislar al estado metálico en 1910.

Se necesitó tratar 50.000 kilos del mineral uranio, llamado "pechblende" (que es en donde se contiene en proporción del diez o doce por ciento de uranio) para producir un gramo de radio. En todo el mundo se fabrican anualmente seis gramos, de los que cuatro corresponden a Francia. Por eso un miligramo de radio vale hoy de 900 a 950 francos; el gramo, pues, casi vale un millón.

Durante la guerra llegaron a ofrecerse a M. Curie 350.000 francos para una nación enemiga; pero, naturalmente, todo el producto era para su país. Existen ya cementos de "pechblende" en Bohemia, Suecia, Noruega, América y Portugal. Uno importante se ha descubierto hace poco en Madagascar. El radio destruye células anormales del organismo. Para la radio-terapia no se emplea el metal puro, ni sus sales, sino su "emanación" o sea el gas activo que el radio desprende cuando está en contacto con el agua. Esta emanación se recoge en unos tubos que han de prepararse de reciente, porque si el radio permanece mil seiscientos años en perder su radioactividad la mitad de su masa, sus emanaciones apenas si conservan el poder radioactivo durante cuatro días.

Para LAS PROVINCIAS

## Inquietud

Venid a nosotros, espirituales inquietos, y elevad una oración a cuanto se move y for-  
cejea en los mundos para superarla.  
Cantad a lo desconocido. Olvidad el reposo de  
vuestros hogares y navegad por la vida en la  
peregrinación angusta de las inquietudes.  
Que vuestra actuación fluyese conti-  
nuamente de idea en idea, de consecuen-  
cia en consecuencia; que cada minuto sea  
un problema para resolverlo dentro de él  
y abandonarlo en el minuto siguiente por  
otro nuevo; que cada día tengáis una ma-  
nifestación distinta del anterior; Inqui-  
etud siempre. Que la teoría de la vibra-  
ción amenante en vosotros un conjunto de  
átomos de su causa y efectos.

Os dirán que en la equanimidad está la  
perfección; arrojad un mentis ante este  
aserto con vuestra inquietud del alma y  
del espíritu. Os hablarán de medios y fi-  
nes preconcebidos a los que tenéis que pro-  
pugnar, rasgo de espiritualidad adocenamiento;  
rasgar los tupidos velos de lo ignoto y  
despolar vuestra alma con la idea que  
nadie tuvo ni será capaz de tener nadie  
que no abrigue en su pecho la desazón del  
más allá. Sed varios y múltiples, como  
varia y múltiple es la naturaleza de nues-  
tro planeta, y lo son los astros y lo es  
Dios en sus manifestaciones; que única-  
mente así llegaréis a una unidad armóni-  
ca.

Tras la época de las grandes emigra-  
ciones de la Historia, luego de los hombres  
que tallaron el silex y descubrieron los  
metales, cupo a la humanidad la gloria de  
las civilizaciones egipcia, griega, persa,  
romana, inquietas todas, activas, con negaciones y afirmaciones... Se creyó  
que después de los imperios de los fa-  
raones, Asur-ban-habab, Ciro, Alejandro

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de las  
figuras de mayor relieve del episcopado español, y tan querida y tan conocida de  
todos los valencianos, que esto nos releva  
de hacer un bosquejo de su personalidad,  
con el fausto motivo de su elección a tan  
alta dignidad de la Iglesia. Por otra parte,  
recientemente, con motivo de su designación  
para ocupar la silla arzobispal de Burgos, el  
excelísimo señor don Juan Benloch y Vivo,  
arzobispo de Burgos, el capelo cardenalicio  
no puede tenerlas.

El doctor Benloch y Vivo es una de

**Fosfo-Fito-Kola Alifio**

TONICO RECONSTITUYENTE

De venta: Farmacias y Droguerías

**SEGUROS MUTUOS**  
**Teléfono 1240**

Véase anuncio en 4.ª plana.

**Valencia**

—En pró de la "baja".

El gremio de pasteleros y confiteros, contestando a las gestiones de la alcaldía, ha manifestado que se expenderán en sus establecimientos, con la baja del 15 por 100, todos los artículos sujetos a peso, como así mismo para los de venta por piezas, quedando exceptuados de ello los pasteles de las clases corrientes, que continuarán vendiéndose a los precios que rigen actualmente.

Una numerosa comisión del gremio de tejidos al detalle visitó ayer mañana al alcalde, para manifestarle que en la reunión celebrada por dicho gremio acordó establecer una rebaja del 20 por 100 en los diferentes géneros que expende.

El señor Samper manifestó que transmítió el acuerdo a la Junta provincial de Subsistencias, recomendándole, además, como viene haciéndolo en toda ocasión, que empleen en la medición de los géneros el metro.

La anterior noticia nos satisface verdaderamente, por creer que refleja una decisión real del gremio (la duda no estaría completamente injustificada después de lo ocurrido con "otro" gremio), y porque ella, además, viene a rectificar un rumor que ha venido circulando insistentemente.

Se ha dicho, en efecto, que los detailistas de tejidos tropezaban con dificultades muy serias para introducir baja alguna en sus artículos, porque los almacenistas habían llegado a un acuerdo, mediante el cual sostienen los precios actuales; los rebajaban en proporción insignificante. El acuerdo, a lo que parece, no era decisión ligera, sino que su cumplimiento parecía afianzado y fortalecido con la caución de abonar los contraventores fuertes multas, a cuyo efecto habían suscrito los presuntos confabulados letradas con la cantidad y plazo en blanco. Y se afadía, además, que dos casas valencianas habían hecho efectivas sendas multas...

Pero nada de esto debe de ser exacto por diversas razones: la primera, entre ellas, porque denotaría en quienes presenta aquél rumor público como confabulados, un criterio absurdo y lamentablemente desconocedor de la realidad, y un modo de desentenderse de la ley verdaderamente censurable, y, secundariamente, porque, de ser cierto, no podrían los detailistas prometer ni realizar lo que solemnemente han decidido.

—El Ayuntamiento y el ramo de Guerra,

El capitán general ha comunicado al alcalde que, en virtud de la real orden dictada para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de cuarteles para un regimiento de infantería en Valencia, procedía, con arreglo a dicha disposición, que antes de aprobarse y anunciarla la celebración de un concurso, se resuelvan las cuestiones que haya pendientes en el Ayuntamiento, a fin de que haga entrega el ramo de Guerra de los terrenos del Llano del Remedio, que le fueron cedidos temporalmente.

Interesa al propio tiempo designe una representación para entregar a la comisión del ramo de Guerra los terrenos mencionados, y manifiesta que en el acto de la entrega se procederá a demarcar la zona de dichos terrenos, que ha de constituir el acceso a la Alameda.

La pretensión, elocuentemente expuesta en la "Carta abierta" que publicamos en otro lugar por nuestro querido amigo don Rafael del Solar y don Antonio G. Madrid, nos parece muy fundada, y digna, por tanto, de ser atendida, y es seguro que su aceptación por el Ayuntamiento sería alabada por cuantos rindan a los merecimientos científicos del ilustre marino Gabriel César, gloria mundial, la pleitesia de que son dignos.

—Curación de la tos con las pastillas y Miró, espectadoras y calmantes. Venta en farmacias y droguerías. —Precio de la caja, una peseta; aumento transitorio, 0'25.

—El señor arzobispo administró ayer el Sacramento de la Confirmación a los niños y niñas de la feligresía de San Martín, asistiendo en la ceremonia los coadjutores y beneficiarios de la parroquia mencionada.

—Aparacaron a los confirmados don Juan Terán Marco y doña Pepita López.

Mañana jueves confirmará el señor arzobispo en la parroquia de San Andrés.

—El Ayuntamiento y la Asociación de Empleados.

Informes recogidos por nosotros nos permiten creer en una solución armónica de la cuestión pendiente. No hace mucho hubo una reunión de empleados, concejales, el alcalde y una conocida personalidad valenciana, conviniéndose en mantener el "status quo" actual hasta que un competente edil redacte un estado de lo que importan las peticiones de los empleados municipales, y aportara otros antecedentes, cuyo conocimiento se considera indispensable para resolver en justicia sobre aquéllos.

—Aseguran contra el ROBO en LA PREVISIÓN NACIONAL, filial de LA CATALANA, Compañía de seguros contra Incendios. Pedir datos e informes, en sus oficinas, en Valencia, calle Muñoz De-graín, número 3.

—Un telegrama de Madrid comunica lo siguiente:

—El señor Loygorri ha visitado al ministro de Fomento, para rogarle la libre exportación del cacaebu, sin traba alguna. El señor Espada ha ofrecido estudiar el asunto y la forma de poder comprobarlo en breve.

También lo ha hablado el señor Loygorri del ferrocarril directo, manifestándose que de la cantidad consignada en presupuestos para ferrocarriles, se destine la necesaria para el comienzo de las obras, ya que se declaró deseada la tercera subasta celebrada con dicho objeto.

AGUA DE CAMARENA

ESTRENOS!!!

—Esta mañana, como se adelanta oportunamente, se reunirá la Junta provincial de Subsistencias.

—SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Badenes, 1, antes Figuereta. Asociación de los propietarios de casas en esta ciudad, Camino del Grao y playas marítimas.

—Ha sido nombrado ayudante de esta comandancia de Marina el teniente de navío don Luis de Azcarate.

Riegos con bombas perfeccionadas, motores a gas tipo Universal, forma moderna y práctica. Primitiva Valenciana, Játiva, A.

—Como verán nuestros lectores en la sección de telegramas, el ministro ha firmado la real orden modificando los Estatutos que regulan la colegiación obligatoria, conforme acordó la Asamblea de juntas directivas de Colegios de Médicos, celebrada en Valencia del 6 al 10 de noviembre pasado. Este es el primer triunfo obtenido de aquella memorable Asamblea para la clase médica, en la que se creó la Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles que preside nuestro querido amigo el doctor don José Sanchis Bergón.

Y ésto, dicho así, parece como que no había dificultad por parte de nadie para conceder la modificación solicitada; pero es así, sino que ha habido que luchar con la resistencia del Poder público, para acceder a la petición de los Colegios, y para ello, recientemente se han reunido en Madrid los señores que forman el Directorio de la citada Federación, presididos por el señor Sanchis Bergón, y han hecho las gestiones necesarias cerca del ministro para que firmara lo que era su aspiración, hoy convertida en realidad.

El propio inspector general de Sanidad, doctor Martín Salazar, comunicó ayer al señor Sanchis Bergón la grata nueva, y terminaba su despacho felicitándose, juntamente con la clase médica, del éxito alcanzado.

Ayer mismo fueron transmitidos a las provincias donde residen los miembros del Directorio, telegramas dando cuenta de la firma de la real orden, y por el señor Sanchis Bergón se expedieron otros despachos al ministro e inspector general de Sanidad, agradeciéndoles, en nombre de los Colegios de Médicos Españoles y, en el propio, su valiosa y eficaz gestión.

No es éste el único asunto que ha tenido espacio de algunos días en la Corte al Directorio de la Federación Nacional de Colegios Médicos, sino otros varios, que el ministro tiene en estudio, y de los que se espera resolverá en estricta justicia.

Nosotros celebramos muy de veras que la clase médica consiga las mejoras a que tiene derecho, y por ello felicitamos a los iniciadores de la Asamblea, que tan buenos frutos está recogiendo.

—Arados de vertedura para todos los cultivos. —Depósito de máquinas agrícolas, calle de Don Juan de Villarrasa, número 2.

—En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingentes, las siguientes cantidades: Del Ayuntamiento de Pinet, 100 pesetas; Palmera, 175; Alcántara del Júcar, 432'50; Serra, 463'54; Olleria, 1.278'87; Belchida, 370'82; Lugar Nuevo de San Jerónimo, 100, y Terrateig, 250.

—El día 28 del actual, a las once de la mañana, se verificará en las oficinas de la Junta provincial de Beneficencia (Cabañeros, 27), ante el notario señor Gómez Barberá, el sorteo de las dos dotaciones de 1.375 pesetas cada una, que han sido anotadas, con cargo a la fundación "Duquesa de Almodóvar", entre las huérfanas que resulten teniendo los requisitos necesarios, lo tienen solicitado.

—El mejor reconquistante conocido y más acreditado, es el *Fosfo-Glico-Kola-Domenech*, pedido de esta manera, pues de lo contrario les darán imitaciones deficientes de este producto.

—Quiere prevenirse contra toda clase de epidemias? Beba a diario el agua de los Hervideros de Coñientes.

—El delegado de Hacienda hizo ayer, para hoy, los siguientes señalamientos de pago:

Administrador principal de Correos, pesetas 563'97; administrador del penal de San Miguel del Reyes, 4.163; don Francisco Almenar, 1.686'44; don Juan Barquero, 486'82; jefe de Telégrafos, 4.237'44; don Enrique Bellido, 875; don Alfonso Camps, 550; ingeniero jefe de obras públicas, 60.035'33; habilitado del gobierno civil, 2.154'54; y don Cecilio Sánchez, 14.500.

—Tomando las pildoras de Arabia después de comer, sirven como laxantes, antidiálicos y depurativas. Botica de Santa Catalina, viuda de Costas.

—Continúan siendo cada vez más interesantes las conferencias sociales pronunciadas por el director de Intereses Católicos, muy ilustre señor don Félix Bilbao.

—Continúo el tema emprendido "La misión de la mujer", comenzando por hacer un breve resumen de la anterior conferencia, y manifestando iba a estudiar dicha misión a través de la Historia, "la maestra de la vida", como la ha llamado Cicerón, señalando como límites de su trabajo desde el paganismismo a la revolución francesa.

Hace una división en cinco etapas: de la Antigüedad cristiana; de los bárbaros del Renacimiento; de la Reforma protestante, y de la Revolución francesa.

Demuestra que en el primer período no se obsecuercionaron las enseñanzas de Jesucristo, porque, a pesar de desaparecer El de la tierra, se quedó entre nosotros en la Eucaristía y en la Iglesia, cuya cabeza visible, San Pedro, inspirado por el Espíritu Santo y llevado de su ardiente celo de Apóstol, conquista un simíntimo de judíos, recorre Antioquía y Roma, las grandes ciudades de su tiempo, predicando, que la mujer, como el hombre, es figura de Dios; la dignidad de la virginidad y grandeza del matrimonio, junto con la moral sublime del Evangelio. Y este tosco pescador ve rendirse ante él los corazones de los ricos y poderosos romanos, mientras jóvenes doncellas, declarándose libres y dueñas de su corazón, renuncian a sus esposos, algunos de ellos emperadores, y se ofrecen a un Esposo misterioso, diciendo con el ofrecimiento de su virginidad el de su sangre.

Expone las persecuciones que ello provocó, y que arrojan en tres siglos un total de tres millones de mártires, hasta que Constantino triunfa la Cruz, considerada hasta aquel tiempo como un signo de ignominia.

Señala que en el segundo período (de los bárbaros) es ennoblecida y dignificada la misión de la mujer, debido a la influencia religiosa que, apoderándose, se identificó con ellas. Y aduce dos pruebas: la alta estima de la virginidad, que hace innumerables las jóvenes consagradas, dando origen a la fundación de varias Comunidades religiosas, multiplicadas prolijamente; y la institución de las Órdenes caballerescas, poniendo su valor al servicio del hermano, en especial de la vida y del hermano, teniendo por protectora a la Virgen Santísima, y clausuras especiales en su regimiento, en que se ordenaban defender a la mujer.

Entra en el período del Renacimiento, señalando cómo el demonio iba preparando los materiales para una gran hoguera y haciendo que atravesara el mundo por un rafaga de permiso pagano resurgidor, hunde el sentimiento religioso, y con él baja de nivel el papel de la mujer, era escritora y compositora.

En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—Procedentes de las Cajas de Orlíñea, Alicante y Alcoy, llegaron ayer mañana, de paso para Tarragona, 1.020 reclutas.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—Procedentes de las Cajas de Orlíñea, Alicante y Alcoy, llegaron ayer mañana, de paso para Tarragona, 1.020 reclutas.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco, y del despatcho, el de ésta, señor Gil Dolz del Castellar.

—En ausencia del capitán general, señor Primo de Rivera, se ha hecho cargo del mando, el general gobernador de Alicante, don Joaquín Pacheco,

# Carta abierta al Excmo. señor alcalde constitucional de Valencia

Muy señor nuestro: Gran sorpresa y sentimiento a la par nos ha producido el acuerdo tomado por el excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión celebrada el viernes 18 del corriente, al decidir poner el nombre de don Francisco Maestre al trozo comprendido entre la calle de Colón y la Avenida del Marqués del Turia, trunando de esta suerte una calle legendaria.

Ni la sorpresa, ni mi sentimiento atañen en lo más mínimo a aquel valenciano que, reflejo trágicamente víctima de todos los ataques, tanto al condado, todo homenaje nos parecía poco para perpetuar la memoria de Fausto Maestre, como le apellidaban en vida todos sus amigos, ya que su muerte fue consecuencia de haber cumplido estrechamente con su deber.

Nuestra pena y asombro nacen de escoger precisamente la calle en la cual se honra también a un valenciano ilustre, quien coloco muy alto en el nombre de España en todo el mundo civilizado, y al que Inglaterra y Francia guardan el respeto y la admiración debida a suclar talento, ciencia y dotes envidiables, cuales poseía don Gabriel Cisner.

No es nuestro intento relatar la vida de este exilio valenciano, porque a personas cultas y sapiencias como las que componen esa Corporación las ofendiríamos escribiendo una lección de Historia contemporánea de España, en apoyo de nuestras pretensiones.

Sería factible no revochar el acuerdo municipal, siendo cambiante el trayecto de calle al que se le ha de poner el nuevo nombre. Estimamos que la justicia y la equidad, deben ser dejar el nombre de Cisner a la calle que en la actualidad lo lleva, o sea, desde la plaza de Wilson hasta la Gran Vía, y a partir de ésta, hasta su terminación, llamarla de don Francisco Maestre Laborda-Cisner.

De este modo, el excelentísimo Ayuntamiento cumple el acuerdo tomado, no lesionando intereses creados, no deshaciendo el recuerdo de un hombre grande, histórico y además, indicador de haber nacido en Cisner los descendientes del preclaro navarro e insigne sabio, al que se debe en tan gran parte la adopción en España del sistema métrico decimal.

Le rogamos con el mayor encarecimiento, señor alcalde, de lectura de esta carta a sus compañeros de Consistorio, con la absoluta seguridad de que encontrarán digna de atención la súplica hecha por los descendientes de aquél yiney, que en 1798 fué nombrado miembro de la JUNTA DE SABIOS, reunida en París, para determinar un sistema universal de pesos y medidas.

En espera de su favorable contestación, con el mayor respeto recibida, señor alcalde, el testimonio de nuestro profundo agrado, cariño y de nuestra alta consideración.

Antonio G. Madroñó, Rafael del Solar.

## Acción Universitaria Católica

El Dr. D. Juan Bautista Pérez

Presidente de la Comisión de Acción Universitaria Católica

Presidente de la Com



De nuestra colaboración

# De re rústica

## Asociación agrícola

III

Herman Ziller y Gustavo Marquet fueron los apóstoles de la cooperación en Austria-Hungría. Ziller consagró su actividad y su entusiasmo a la fundación de Bancos de anticipos, siguiendo las huellas de Schulze, y Marquet secundó la obra de Naifeisen, estableciendo Cajas rurales.

La característica de la cooperación en Austria es el calor y apoyo que recibe de la acción oficial. En 1884, el gobierno austriaco envió una comisión para que estudiara la obra cooperativa, hacia elevar a 600 los Bancos populares establecidos en Rusia. El primero lo fundó Joaquín, que siguió las huellas de Schulze, como Hitrovo fue el propagador de las Cooperativas de crédito.

# Telegramas y Telefónicas

## Los periódicos oficiales

## LAS CORTES

### SEÑADO

La Gaceta publica las siguientes disposiciones:

Que el título de marqués de Urbina sea sustituido por el de la Torre de Guardamar, a favor de don Federico Atarés Ayala y sus descendientes.

Relación de los interventores nombrados para el funcionamiento de las Cooperativas de funcionarios civiles.

Disponeendo que han de elevarse a la presidencia del Consejo las ternas de los funcionarios de orden civil, militar o eclesiástico, propuestos para el cargo de interventores de las Cooperativas.

Notificando la intención del gobierno italiano de denunciar en 31 de marzo del actual el tratado de comercio celebrado con 1914.

Anunciando que Potunia ha establecido un convenio prohibiendo el empleo de fondo blanco en las cerillas y el trabajo nocturno de las mujeres en dicha industria.

## La firma del Rey

Su Majestad el Rey firmó los siguientes decretos:

De Piso:

Nombrando auditor primero numerario del Tribunal de la Rota, en la vacante de don Luis Catena, a don Andrés García, que era auditor segundo.

Trasladiendo al cónsul de Manao, don Juan Vázquez, al de la Paz, y nombrando para sustituirlo a don Ernesto Freire.

De Hacienda:

Ascendiendo a jefe de Administración de primera a don Saturnino Gaudí.

Otros ascensos en la misma categoría.

Jubilando, por edad, al Inspector de la Aduana de Irún, don Manuel López Ochoa.

Nombrando inspector de Aduanas, con residencia, en Madrid, a don Antonio Sánchez Roca.

De Gracia y Justicia:

Nombrando juez de primera instancia de Navahernando, a favor de don Fernando Eced, y de Carbollo, a don Santiago Marín.

## La Federación Nacional de Médicos

consigue la modificación de los Estatutos

Ha sido firmada la real orden modificando los Estatutos que regulan la colegiación obligatoria, conforme acordó la Asamblea de juntas directivas de Colegios de Médicos, celebrada en Valencia.

Esta disposición aparecerá en la Gaceta,

## La cuestión del papel

Se celebró nueva Asamblea de directores de periódicos diarios, para tratar de la cuestión del papel.

Los señores Luca de Tena y Delgado Barrero dieron cuenta de las gestiones realizadas cerca del representante de la Papelería.

Leyeron el contrato estipulado, que fue aprobado por unanimidad.

El señor Romeo habló de la posibilidad de rescindir este contrato, buscando los medios de conseguir papel extranjero.

El señor Luca de Tena manifestó que en plazo breve tendrán papel todos los periódicos a precio no superior a 50 pesetas los 100 kilos.

Se concedió por aclamación un voto de gracias al señor Dato, por el interés demostrado en pro de los periódicos.

## Los diputados por los distritos

El señor Gasset ha reproducido nuevamente la proposición solicitando que el Congreso acuerde ser urgente la reforma del sistema electoral, cambiando el actual por el de representación proporcional. Para ello solicita que se forme una comisión integrada por elementos de los distintos grupos que componen la Cámara, encargada de elevar la oportuna proposición de ley.

Hasta ahora han firmado la proposición los señores Alba, Cambó y Lerroux.

## Una proposición del Sr. Gasset

El señor Gasset ha reproducido nuevamente la proposición solicitando que el Congreso acuerde ser urgente la reforma del sistema electoral, cambiando el actual por el de representación proporcional. Para ello solicita que se forme una comisión integrada por elementos de los distintos grupos que componen la Cámara, encargada de elevar la oportuna proposición de ley.

Hasta ahora han firmado la proposición los señores Alba, Cambó y Lerroux.

## Los diputados por los distritos

Hoy visitó al presidente del Consejo de ministros una comisión de diputados representantes de los distritos trigueros, para recomendar al señor Dato la implantación de los derechos encanclarios de importación de trigo, sin manera de no causar la ruina de los agricultores.

El jefe del gobierno oyó a los diputados parlamentarios, manifestándose que no podía de momento el gobierno acordar lo que solicitan, puesto que ello quitaría rentabilidad en el precio de los trigos, etc.

Continúa el ministro diciendo que en algunos puntos, sin embargo, está de acuerdo con el marqués de Cortina, y termina diciendo que sin enjugar el déficit es imposible llegar a la reorganización de la Hacienda.

Vuelve a rectificar el marqués de Cortina y pide que sea votada su enmienda en votación ordinaria. Hágese así, y por si contra 53 votos es desecharla.

Se suspende este debate.

El señor Tormo pide al ministro de Gracia y Justicia que se le faciliten datos de la estadística monumental de España, y el ministro ofrece que será complacido.

Se señala la orden del día para mañana, y a las siete menos diez se levanta la sesión.

## CONGRESO

En los pasillos de la Cámara se nota gran animación.

Casi todos los diputados visten traje de etiqueta, para jurar el cargo.

Antes de comenzar la sesión, los señores Gómez, conde de Romanones y Álvarez (don Melquides), son llamados al despacho de la presidencia, para pedirles que facilitaran lista de sus amigos que han de formar parte de las comisiones permanentes.

A las 3'45 abre la sesión el vicepresidente, señor Piñés.

Hay un lleno completo.

El secretario da lectura a los artículos del reglamento concernientes al acto.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Incompatibilidades, por el que se declara que don Jorge Silvela no puede ser reelegido por desempeñar el cargo de subsecretario de la Presidencia.

Se procede a la votación de la Mesa.

Toman parte en dicha votación 300 señores diputados.

Por 205 votos y una papeleta en blanco se elige para presidente de la Cámara al señor Sánchez Guerra.

Se procede a la elección de secretarios.

El señor Sánchez Guerra pronuncia el obligado discurso de gracias a la Cámara y en su discurso hay dos puntos que merecen recogerse. Uno de ellos es la afirmación categorica de que fué un error el con-

## Una conferencia del Sr. La Cierva

En el teatro de la Princesa dio esta tarde, a las siete, su anunciada conferencia don Juan de la Cierva.

Asistieron los señores Bergamín, Ossorio y Galdiano, condesa de Pardo Bazán, don Fulgencio Blanco, el obispo de Madrid-Alcalá, otros prelados y gran número de clavistas.

Dijo también que muchos suponen que las Cortes deben salir de los gobiernos, pero que, en realidad, son los gobiernos los que deben salir de las Cortes.

Terminó ofreciendo su abnegación más completa para salir airosa del difícil cargo que se le acababa de ratificar.

Se señala la orden del día para mañana, y a las seis y diez se levanta la sesión.

### Estadística curiosa

La Epoca publica una estadística de los presidentes del Congreso, según la cual, resulta que en 1876, el señor Posada Hevia resultó elegido por 273 votos; año 79, el señor López Ayala, por 230; año 81, señor conde de Toreno, 249; año 85, señor Martos, 193; año 89, señor Alonso Martínez, 237; año 91, señor Pidal, 229; año 93, marqués de la Vega de Armijo, 231; año 94, el mismo, 223; año 96, señor Pidal, 281; año 98, señor marqués de la Vega de Armijo, 251; año 99, señor Pidal, 201; año 1900, señor Villanueva, 202; año 901, señor marqués de la Vega de Armijo, 231; año 901, señor Moret, 200; año 2, señor marqués de la Vega de Armijo, 217; año 3, señor Villanueva, 231; año 3, señor Romeo y Roldedo, 186; año 5, señor marqués de la Vega de Armijo, 216; año 7, señor Dato, 146; año 10, señor conde de Romanones, 252; año 12, señor Villanueva, 202; año 14, señor González Besada, 285; año 18 (gabinete nacional), señor Villanueva, 232; año 1900 hubo gran lucha y fué elegido el señor Sánchez Guerra por 182 votos, teniendo el resultado de hoy, consiguiendo el señor Sánchez Guerra 305 votos, es el más brillante de todos.

Censura la circulación fiduciaria excesiva.

Pide que en el Mensaje se haga constar el propósito de devolver a las Cámaras la facultad de modificar los aranceles.

Denuncia las irregularidades cometidas en el cobro de los tributos.

Entre la Cámara el señor Argüelles.

Continua el señor marqués de Cortina explicando su interposición, en la que habla de múltiples asuntos, y censura la gestión del gobierno en todo lo referente al problema fiduciario y arancelario.

Complade también que se haya elevado a determinadas partidas del arancel, como represalias a Francia, por haber difundido en aquella la información de nubes vínicas.

Agrega que habrá aumentado en 13 pesos el kilo de la galleta inglesa, es una tremenda injusticia, pues no tiene en cuenta que la nación británica consume el 80 por 100 de la naranja española.

Igualmente ha ocurrido con los Estados Unidos, cuyos productos, y singularmente los automóviles, han sido notablemente gravados, y afirma que esto proceder nos lleva rápidamente al aislamiento.

El marqués de Cortina exhortando al gobierno para que rectifique su conducta política, en bien del país.

El señor Bugallal (don Darío) habla en nombre de la comisión, y pide que no se acepte lo propuesto por el marqués de Cortina, porque son tan complejos los problemas de que ha tratado, que es imposible de todo punto discutirlos en conjunto, y aun por separado, requerirían mucho tiempo.

Rachaza cuantas manifestaciones ha hecho el señor marqués de Cortina, y dice que si el gobierno autorizó el aumento de la circulación fiduciaria fué por exigencias del Banco.

El señor Alvarez habla de la situación de la industria hullera, que es crítica por los precios a que vende los carbones.

Inglaterra, pidiendo protección para la industria nacional, que procurara facilitar diésel combustible a precios económicos.

Yo ofrezco dictar al efecto las necesarias disposiciones.

El señor Argüelles redacta la enmienda.

El ministro de Hacienda le contesta también y comienza diciendo que nada más fácil que censurar a los ministros que se han sucedido en 48 meses, y que tuvieron que vencer dificultades circunstanciales, lo cual es una manifesta injusticia.

Agrega que la cuestión fiduciaria no merece tampoco censuras, porque aunque incompleta, ha producido un aumento de consideración en los ingresos.

Continúa el ministro diciendo que en algunos puntos, sin embargo, está de acuerdo con el marqués de Cortina, y termina diciendo que sin enjugar el déficit es imposible llegar a la reorganización de la Hacienda.

El señor Alvarez me habló de la situación de la industria hullera, que es crítica por los precios a que vende los carbones.

Inglaterra, pidiendo protección para la industria nacional, que procurara facilitar diésel combustible a precios económicos.

Yo ofrezco dictar al efecto las necesarias disposiciones.

El señor Argüelles redacta la enmienda.

El ministro de Hacienda le contesta también y comienza diciendo que nada más fácil que censurar a los ministros que se han sucedido en 48 meses, y que tuvieron que vencer dificultades circunstanciales, lo cual es una manifesta injusticia.

Agrega que la cuestión fiduciaria no merece tampoco censuras, porque aunque incompleta, ha producido un aumento de consideración en los ingresos.

Continúa el ministro diciendo que en algunos puntos, sin embargo, está de acuerdo con el marqués de Cortina, y termina diciendo que sin enjugar el déficit es imposible llegar a la reorganización de la Hacienda.

Vuelve a rectificar el marqués de Cortina y pide que sea votada su enmienda en votación ordinaria. Hágase así, y por si contra 53 votos es desecharla.

Se suspende este debate.

El señor Tormo pide al ministro de Gracia y Justicia que se le faciliten datos de la estadística monumental de España, y el ministro ofrece que será complacido.

Se señala la orden del día para mañana, y a las siete menos diez se levanta la sesión.

### El convenio con Alemania

La embajada de Alemania publica una carta en los periódicos justificando que su país no admitió la importación de vinos españoles, porque la Entente ha limitado sus gastos a lo estrictamente indispensable para el sustento de dicha nación.

Además, el tratado sobre vinos que se concertó con España ipso facto regiría en los demás países de la Entente.

El señor Gómez de la Cámara redacta la enmienda.

El ministro de Hacienda le contesta también y comienza diciendo que nada más fácil que censurar a los ministros que se han sucedido en 48 meses, y que tuvieron que vencer dificultades circunstanciales, lo cual es una manifesta injusticia.

Agrega que la cuestión fiduciaria no merece tampoco censuras, porque aunque incompleta, ha producido un aumento de consideración en los ingresos.

Continúa el ministro diciendo que en algunos puntos, sin embargo, está de acuerdo con el marqués de Cortina, y termina diciendo que sin enjugar el déficit es imposible llegar a la reorganización de la Hacienda.

Los diputados por los distritos

Hoy visitó al presidente del Consejo de ministros una comisión de diputados representantes de los distritos trigueros, para recomendar al señor Dato la implantación de los derechos encanclarios de importación de trigo, sin manera de no causar la ruina de los agricultores.

El jefe del gobierno oyó a los diputados parlamentarios, manifestándose que no podía de momento el gobierno acordar lo que solicitan, puesto que ello quitaría rentabilidad en el precio de los trigos, etc.

Continúa el ministro diciendo que en plazo breve tendrán papel todos los periódicos a precio no superior a 50 pesetas los 100 kilos.

Se concedió por aclamación un voto de gracias al señor Dato, por el interés demostrado en pro de los periódicos.

La cuestión del papel

Se celebró nueva Asamblea de directores de periódicos diarios, para tratar de la cuestión del papel.

Los señores Luca de Tena y Delgado Barrero dieron cuenta de las gestiones realizadas cerca del representante de la Papelería.

Leyeron el contrato estipulado, que fue aprobado por unanimidad.

El señor Romeo habló de la posibilidad de rescindir este contrato, buscando los medios de conseguir papel extranjero.

El señor Luca de Tena manifestó que en plazo breve tendrán papel todos los periódicos a